

setas), queda expuesto al público por el plazo de ocho días durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas; transcurrido dicho plazo sin que se haya formulado, o resueltas las presentadas, se admitirán proposiciones para optar a la subasta hasta el día anterior al que venza el plazo señalado para la apertura de pliegos.

Declarada de urgencia esta subasta la apertura de proposiciones presentadas tendrá lugar al siguiente día hábil de cumplirse los diez días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia y hora de las trece, a contar de la última publicación en dicho Boletines.

Para tomar parte en la subasta deberá haber depositado en la Depositaria de este Ayuntamiento el 3 por 100 del tipo de tasación, elevando su importe al 6 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada.

De no haber licitadores en la primera subasta se celebrará la segunda a los once días siguientes y a la hora indicada.

Las demás condiciones quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día de la apertura de pliegos.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se comprometo a ejecutar el aprovechamiento de ..... en la cantidad de ..... obligándose a cumplir todas las disposiciones vigentes sobre este aprovechamiento.

San Martín de Valdeiglesias, 8 de noviembre de 1961.—El Alcalde, Segundo Rodríguez Muñoz.—4.623.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinación de 17.579 pinos a vida y 861 a muerte en el monte «El Negral», número 54, de estos propios.

En virtud de lo ordenado por el señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal el día 4 de diciembre próximo y hora de las trece, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o delegación y con asistencia de un funcionario del Ramo de Montes, la primera subasta para la campaña 1961-1962 el aprovechamiento de resinación de 17.579 pinos a vida y 861 pinos a muerte en el monte «El Negral», número 54, de estos propios, bajo el tipo de tasación de 540.420 pesetas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, redactadas conforme al modelo inserto al final, bajo sobre cerrado, debidamente reintegrado, siendo, además, requisito indispensable acompañar a la misma el resguardo provisional de haber ingresado el 3 por 100 del importe de la subasta, certificado profesional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

La admisión de pliegos terminará a las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Si resultare desierta esta subasta, se celebrará la segunda sin más anuncio, el día 15 de diciembre próximo a las trece horas, en las mismas condiciones y tipo de tasación que la primera.

Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, donde podrán ser examinados.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... por sí o en representación de ..... en posesión del certificado profesional de ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... correspondiente al día ..... que publica la subasta para el aprovechamiento de resinación de 17.579 pinos a vida y 861 pinos a muerte, para la campaña de 1961-1962 del monte «El Negral», número 54, de estos propios, y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas correspondientes, ofrece satisfacer la cantidad de ..... (en letra) pesetas, por expresado aprovechamiento si es adjudicado a mi favor.

(Fecha y firma del proponente.)

San Miguel del Arroyo, 8 de noviembre de 1961.—El Alcalde.—8.442.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta libre del aprovechamiento maderable que se cita.

Se anuncia subasta libre del aprovechamiento maderable de 5.549 pinos agotados para la resinación en el monte «Manadizo y San Gregorio», número 103, de la pertenencia de este Ayuntamiento, con un volumen de 3.593.188 metros cúbicos maderables y 102.177 metros cúbicos leñosos de tronco, todos ellos en pie, en rollo y con corteza, bajo el tipo de tasación de un millón trescientos ochenta y siete mil seiscientos veinte pesetas (1.387.620) e índice de un millón setecientos treinta y cuatro mil quinientos veintinueve pesetas (1.734.525).

La subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento el siguiente día hábil al en que terminen también veinte hábiles, contados a partir del siguiente, igualmente hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la cual se celebrará a las doce horas, bajo la presidencia del Alcalde que suscribe o de quien legalmente le sustituya, con asistencia del Secretario de la Corporación, que por precepto reglamentario dará fe del acto. Las proposiciones se presentarán todos los días laborables, de diez a una de la tarde, hasta la víspera del que corresponda la subasta.

Los demás detalles de subasta, así como el modelo de proposición, serán anunciados en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Tardelcuende, 10 de noviembre de 1961.—El Alcalde, Daniel Las Horas.—4.677.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncian subastas para adjudicación de las obras de construcción que se citan.

Cumplidos los trámites legales se anuncian subastas, que después se dirán, bajo las siguientes

#### Bases

El objeto de la licitación es la adjudicación, mediante subastas independientes, de las obras de construcción de edificios para locales escuelas, con arreglo al modelo tipo ER-6, y viviendas, según modelo tipo VMN-6, con sus respectivos adicionales, en los terrenos que figuran en el plano unido a cada expediente y en los puntos siguientes:

- Primera subasta: Construcción de local escuela y vivienda de Castrogudín-Oca.
- Segunda subasta: Construcción de local escuela y vivienda de Caldiguela-Gullén.
- Tercera subasta: Construcción de local escuela y vivienda de Trabancá Sardiñeira.
- Cuarta subasta: Construcción de local escuela y vivienda de Bamlo.
- Quinta subasta: Construcción de local escuela y vivienda de Las Carolinas.

El tipo de licitación de cada subasta es el de docientas ochenta y ocho mil cuatrocientas veinte pesetas con trece céntimos.

La duración de las obras de cada subasta será la de once meses desde su comienzo.

El pago se realizará conforme a lo especificado en la letra c) del pliego de condiciones económico-administrativas con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario G, financiado con préstamo, concertado con el Banco de Crédito Local de España, y una subvención de ciento veinticinco mil pesetas, por las obras de cada subasta, concedidas por la Junta Provincial de Construcciones Escolares.

La fianza provisional de cada subasta será de 8.652,60 pesetas, y la definitiva respectiva será el equivalente al seis por ciento de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... bien enterado del expediente relativo de las obras de construcción de edificios para local escuela y vivienda de ..... (el de la subasta que opte) en el terreno que figura en el plano unido al expediente, aceptando los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que forman parte conjunta de los proyectos tipo ER-6 y VMN-6 y adicional, se comprometo a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra)

(Fecha y firma.)

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante diez días hábiles,